

## INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2019

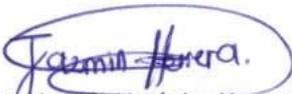
A los accionistas, los miembros de la Junta Directiva de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA SEGLOGISCAR S.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios y en calidad de Comisario Principal, pongo a consideración de ustedes señores accionistas mi Informe del Ejercicio Fiscal 2019.

1. Es importante señalar en calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA SEGLOGISCAR S.A he dado cumplimiento con todas las disposiciones que constan en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
2. Así mismo que he revisado los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 y estos están acorde a las normas Básicas de Contabilidad y Leyes Tributarias Vigentes, así como presentan una utilidad que permite a la compañía seguir funcionando de mejor manera.
3. Por último manifiesto que he tenido el apoyo de toda la Directiva y Accionistas de la compañía para el cumplimiento de mis funciones, agradezco a todos ustedes.

Quedo a disposición de los socios para satisfacer cualquier inquietud sobre el presente Informe.

Atentamente,



Srta. Jazmin Verónica Herrera Fernández

**COMISARIA SEGLOGISCAR S.A**